

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ARTUS S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a Ustedes mi informe y opinión sobre la racionalidad y suficiencia de la información que ha presentado a Ustedes la Administración con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2008.

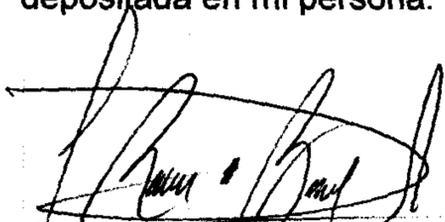
ORGANIZACIÓN OPERACIONAL.- En el año 2008, se ha mantenido el manejo administrativo de la empresa, contando con un buen control de la documentación y archivo donde está todo debidamente sustentado.

ORGANIZACIÓN FINANCIERA.- El año de 2008 lamentablemente no se puede percibir un mejoramiento en el sistema administrativo de la empresa, ya que las operaciones durante ese período fueron cesadas.

CONCLUSIONES.- No se presentan utilidades pero tampoco pérdidas, lo que de todas maneras es positivo, tomando en cuenta los problemas que se han suscitado en el 2008 y la inestabilidad económica que viene sufriendo nuestro país y por tanto la productividad.

En lo relacionado a la contabilidad el sistema es confiable y cubre de manera normal los requerimientos de la empresa y la información es debidamente sustentable, además la administración como se indico anteriormente cumple con los requerimientos para un buen manejo de la empresa.

Espero de esta manera haber cumplido con lo ordenado por ustedes y agradezco la confianza depositada en mi persona.


Ee. Rosa Díaz Benavides
Comisario

